

En Sevilla, a 27 de Abril de 1959.- Con abstención del Presidente, Vocales titulares, excepción hecha del Sr. Hidalgo Zarco, fallecido, y los Sres Estrabón y Carrana, sin justificación alguna, se reúne este Jurado, en sesión ordinaria, teniendo lugar de primera citación, previa citación en forma, a la hora señalada, 6 y media de la tarde.

Cumplimentándose todos los asuntos, se tratan por su orden, siendo los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.-

Antes de comenzar la lectura del Acta, a instancias del Sr. Abiagotri, se guarda un minuto de silencio en recuerdo de nro. compañero Sr. Juan Hidalgo Zarco, fallecido repentinamente.

A continuación, por el Secretario, se da lectura al Acta que es aprobada por unanimidad.

2º.- Contestaciones a las reclamaciones sobre A) Participación en beneficios Central Toráica.- Manifiesta la Gerencia que siendo HVTASA una Empresa de las llamadas "mixtas" la aplicación de los porcentajes está determinada, no por el resultado del Ejercicio de todas las actividades de la Empresa, sino por la eléctrica en particular, considerando aislada de las demás explotaciones.

Desde este punto de vista, que es como hay que considerarla, el resultado económico de la Central fue siempre negativo.

De esta forma la Empresa está obligada a liquidar un 10% por ese concepto, dando de forma voluntaria y sin constituir precedente un 13% y este año un 16%, sin significar reconocimiento de otro concepto que el de "EMPRESA MIXTA".

6) Clasificación profesional Manuel Fdez. Bravo. Judice en D. I. necesidad que el Reglamento de la Industria Eléctrica dispone obtener las vacantes de Oficiales 2º por antigüedad y co-

no esta circunstancia se ha omitido involuntariamente tenerla en cta. en el caso referido, se procede a la anulacion del ascenso. Pero como este no era necesario efectuarlo, al estar cubierto un 30% de Oficiales 2º, no viene obligada la Empresa a nombrar otro en su lugar, sino solo a anular este nombramiento.

c) Clasificación de Manuel Sanchez Martin.- A pesar de no tener cumplida la da años de aprendizaje establecidos, el reclamante no era considerado en condiciones de ostentar la categoría Oficial 3º.- No obstante, manifiesta la Gerencia, con fecha 8 de Abril, se le ha clasificado en dicha categoría, categoría que lleva consigo la obligación correspondiente al cargo.

d) Sanción a Auto Rosales Pulido.- Manifiesta la Dirección ser injusto que se le instruyera expediente y sancionara al referido obrero. Juzga que si bien el obrero es libre de hacer o no horas extraordinarias, esta libertad no es tan amplia que pueda interpretarse en el sentido de una vez comprometido, pueda hacerlas o no. El obrero es libre de aceptar, pero una vez aceptado, tiene que cumplir el compromiso.

e) Informe situación proyecto construcción viviendas renta limitada.- Juzga la Gerencia parecerle muy bien que el personal interponga su influencia y cooperación, si lo desea, para que se active la tramitación del proyecto de construcción de viviendas.

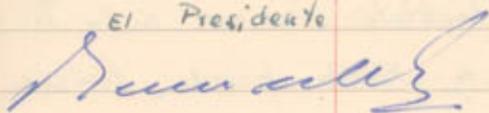
A estos efectos juzga que el proyecto se presentó en el mes de Noviembre, que la Delegación del Instituto Nacional de la Vivienda lo remitió a Madrid el 14 de Marzo pasado, teniendo el nº 125 del registro.

Adviertese, a continuación, que el Sr. Vazquez del Aguila se emplea en un tono despectado y descompuesto, y si sigue produciéndose de esta forma irrespetuosa nos veremos obligados a dar cuenta a la Delegación de Sindicatos, aparte de no contestar a sus escritos.- Manifiesta el Sr. Vazquez del Aguila que no dirige estos escritos con animo de ofender, siendo esta su forma peculiar de escribir.

- 3º.- Contestación a la propuesta sobre concesión prima a personal Carbonera Central Técnica.- Manifiesta la Jorancia no resulta adecuado conceder prima alguna por un trabajo simple y sencillo, ni tan fatigoso como se describe en el escrito.
- 4º.- Plus Familiar.- Cantidades a distribuir.- Informe Comisión.- Es cumplimentado este punto, tras dar lectura el Secretario a las cantidades a distribuir y el nº de puntos del 2º trimestre.
- 5º.- Ruegos y preguntas.- El Secretario da lectura a varias reclamaciones sobre clasificación profesional de J. Ant. Vázquez del Aguila, pago de incidencias y diferencias por trabajo de categoría superior a Juan Jimenez Ledesma.
→ continuación hace uso de la palabra el Sr. Rando exponiendo la situación de las puertas de los servicios de Ejidos Algodon.
Seguidamente el Sr. Abinagotri manifiesta su descontento por la no asistencia de algunos Vocales, acordandole dirigin protesta contra ellos a la Delegación de Sindicatos.
Y no existiendo mas asuntos a tratar se da por terminada la reunión de la que se extiende el presente acta que firman el Presidente y el secretario.

Vº Bº

El Presidente



El Secretario.

